

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1237**

**COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR**

**Impreso el día 18 de noviembre de 2008**

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Agresiones** a la doctora María del Carmen Verdú, abogada e integrante de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi), sufridas el día 25 de abril de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de repudio y preocupación.

1. **Morandini.** (1.929-D.-2008.)
2. **Linares, Alcuaz, Gil Lozano, Carca, Ferro, Morán y Peralta.** (2.054-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morandini, por el que se expresa repudio por la agresión a la doctora María del Carmen Verdú, abogada e integrante de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional –Correpi– el día 25 de abril de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de declaración de las señoras diputadas Linares, Gil Lozano, Carca y los señores diputados Alcuaz, Ferro, Morán y Peralta por el que se expresa repudio por las agresiones causadas el día 25 de abril de 2008 a la doctora María del Carmen Verdú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio y preocupación por las agresiones de la que fue víctima la doctora María del

Carmen Verdú, abogada e integrante de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi) sufridas el día 25 de abril de 2008 en el barrio de Almagro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

*Miguel A. Iturrieta. – Griselda A. Baldata. – Alicia M. Comelli. – Jorge L. Albarracín. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Gustavo Cusinato. – Victoria Donda Pérez. – Juan C. Gioja. – Silvana M. Giudici. – Rubén O. Lanceta. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Ramón Ruiz. – Jorge A. Villaverde.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morandini, por el que se expresa repudio por la agresión a la doctora María del Carmen Verdú, abogada e integrante de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional –Correpi– el día 25 de abril de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de declaración de las señoras diputadas Linares, Gil Lozano, Carca y los señores diputados Alcuaz, Ferro, Morán y Peralta por el que se expresa repudio por las agresiones causadas el día 25 de abril de 2008 a la doctora María del Carmen Verdú, por una mejor técnica legislativa deciden unificar ambas iniciativas en un dictamen de resolución, que luego de su análisis resuelve despachar favorablemente.

*Miguel A. Iturrieta.*

*Norma E. Morandini.*

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio y preocupación por la agresión de la que fue víctima la reconocida militante por los derechos humanos, María del Carmen Verdú, abogada e integrante de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi), el viernes 25 de abril de 2008, en el barrio de Almagro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio y preocupación ante las agresiones sufridas el día 25 de abril por la doctora María del Carmen Verdú, expresando nuestra solidaridad para con ella y exhortando a las autoridades de la justicia federal a una pronta y rápida investigación y castigo a los responsables de las mismas.

*María V. Linares. – Horacio A. Alcuaz. –  
Elisa B. Carca. – Francisco J. Ferro. –  
Claudia F. Gil Lozano. – Juan C.  
Morán. – Fabián F. Peralta.*